

DECISION No. 14

PROYECTO BALLENAS LIBRES

LA AUTORIDAD GENERAL

CONSIDERANDO:

El Memorándum de Cooperación entre la Comisión Permanente del Pacífico Sur en su calidad de Secretaría Ejecutiva, y la Asociación Andes y Mares (Proyecto Ballenas Libres).

Que el mencionado proyecto comprende la realización de investigaciones científicas sobre mamíferos marinos, además de aspectos relacionados a la protección ambiental y la generación de información y su debida y oportuna difusión en medios de comunicación masiva.

DECIDE:

- 1) Solicitar a los gobiernos de los Estados Miembros que continúen apoyando el Proyecto “Ballenas Libres” en sus próximas etapas.
- 2) Instruir a la Secretaría Ejecutiva que continúe prestando su apoyo, con los medios a su alcance, al desarrollo del Proyecto Ballenas Libres, para que evalúe, entre otros aspectos, el impacto que el turismo pueda ocasionar, especialmente en las zonas catalogadas como de reproducción de ballenas y mantener los programas de avistamientos.